

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SABADOS =

Toda la correspondencia, a la Administración,
Avenida de Zaragoza, núm. 6.

Anuncios a precios convencionales.

Año XX

Teruel 19 de Noviembre de 1932

Núm. 981

ACTA

de escrutinio de la elección general de Presidente de la Asociación provincial de Maestros Nacionales de Teruel.

En Teruel a trece de noviembre de mil novecientos treinta y dos; de conformidad a lo que dispone la regla 6.^a de la convocatoria para la elección general del compañero que ha de ocupar la presidencia de la «Asociación provincial de Maestros Nacionales» inserta en el número 973 de la revista LA ASOCIACIÓN correspondiente al día 24 del próximo pasado septiembre, cumpliendo acuerdos de la Junta general celebrada el 14 del mismo mes, se reunieron en el domicilio social Avenida de Zaragoza, núm. 6, don Pedro Pueyo Artero y don Manuel Millán Villanueva, componentes de la Comisión gestora pro elección y los compañeros asociados don Félix Ayora Gómez, don Ambrosio Navarro García y don Antonio Ugedo Civil.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Pueyo, se procedió a la designación de escrutadores a favor de don Ambrosio Navarro García y don Félix Ayora Gómez, concurrentes de más edad, y Secretario a D. Antonio Ugedo Civil, por más joven.

Seguidamente, la Comisión gestora puso de manifiesto las papeletas de votación recibidas, en su totalidad, dentro del plazo señalado en la regla 4.^a de la repetida convocatoria y previo detenido examen y recuento dió el siguiente resultado de votos:

Número de votantes	221
Número de papeletas anuladas por ser votos emitidos por individuos no asociados	12
Papeletas que quedan por escrutar	209

CANDIDATOS	NUMERO DE VOTOS	
	EN LETRA	En guarismo
D. Pascual Algás, de Torrijo del Campo,	ciento treinta y seis	136
» Luis I. Snz, de Cella,	cincuenta y uno	51
D. ^a Dolores Franco, de Calanda,	diez y siete	17
» Estrella Juste, de Alcañiz,	dos	2
D. Julio Sanz, de Molinos,	uno	1
» Vicente Ferrer, de Valderrobres,	uno	1
En blanco	una	1

Del recuento verificado aparece con mayoría de votos el compañero asociado don Pascual Algás, de Torrijo del Campo, y la Comisión gestora le proclama Presidente de la Asociación provincial de Maestros Nacionales de Teruel, sin protesta ni reclamación alguna, acordando se expida certificación-credencial al interesado con indicación del plazo posesorio, y se publique copia de esta acta en el primer número de LA ASOCIACIÓN revista y órgano de esta entidad, para general conocimiento.

Sin más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

ESCRUTADORES, *Ambrosio Navarro, Félix Ayora.*—SECRETARIO, *Antonio Ugedo.*
COMISIÓN GESTORA, *Pedro Pueyo, Manuel Millán.*

RELACIÓN

de Maestros y de Maestras ascendidos a los sueldos que se expresan, por orden ministerial de 27 de Octubre de 1932 («Gaceta» de 3 de Noviembre, con antigüedad de 1 de Octubre de 1932.

Maestros a 6.000 pesetas.

1697 D. Antonio Lorente Artigot; de Teruel.

A 4.000 pesetas.

- 6687 D. Ricardo Mallén Isertis; Calamocha.
- 6740 » Pedro Alonso Izquierdo; Luco Giloca.
- 7130 » Luis I. Sanz Mata; Cella.
- 7333 » Eugenio V. Liarte Aparicio; Alcorisa.
- 7341 » Joaquín Clemente Llanes; Terriente.
- 7363 » Gregorio Escobedo Escobedo; Híjar.
- 7394 » Miguel Tello Celma; Alcorisa.
- 7424 » Ciriaco Gállego Domínguez; Bello.
- 7458 » Fernando Subías Garcés; Alcañiz.
- 7460 » Pascual Algás; Torrijo del Campo.
- 7513 » Eulogio Alarcón; Torrijo del Campo.
- 7514 » Benigno Serrano Arnai; Vivel del Río
- 7557 » Jesús Royo Pastor; Plou;
- 7635 » Joaquín Vidal Bonet; Caminreal.
- 7642 » Ponciano Piacencia; Mosqueruela.
- 7774 » Manuel Garzarán Villarroya; Libros.

7810 D. Antonio Laviña Barrán; Calanda.

7905 » Nonito Catalán; Puebla de Valverde.

7907 » Aurelio Gómez Vivas; Fuentes de Rubielos.

7973 » Angel Gargallo Salas; Urrea de Gaén

7979 » Francisco García Alcón; Olba.

8124 » Luciano Romero Fuertes; Celadas.

8199 » Augusto Miguel Serrano; Villafranca del Campo.

8217 » Doroteo Lorente Pascual; Alcorisa.

8236 » Agustín Izquierdo; Linares de Mora.

8256 » Lino Valero Campos; Aguaviva.

8333 » Félix Monge Fuertes; Puebla Híjar.

8420 » Germán Pastor Calvo; Torremocha.

8433 » Fabián Marco Segarra; Albentosa.

A 3.500 pesetas

8512 » Joaquín Dolz Navarro; Camarillas.

8555 » Manuel Juan Badía; Báguena.

8563 » Jesús Lahera Ruiz; Castel de Cabra.

8593 » Hilario Castelló Pelegri; Allepúz.

8739 » Luis C. Cercós Mompín; Castelserás.

8804 » Victoriano Perero Páramo; Montalbán

8820 » Enrique Miguel Sánchez; Rubielos de Mora.

8825 » Eladio Buj Guillén; Mazaleón.

8829 » Cayo Soria Lechago; Azaila.

- 8847 D. Joaquín Sancho Simón; Valdealgofra.
 8876 ▶ Gregorio Peguero Madre; Valjunquera
 8925 ▶ Francisco Abengochéa Layta; Huesa del Común.
 8977 ▶ Lázaro J. Sanz Jimeno; Molinos.
 9001 ▶ Florestán Povil Povil; Loscos.
 9023 ▶ Jesús Alonso Sáez; Puebla de Híjar.
 9123 ▶ Rufino Jimeno Sanz; Mora Rubielos.
 9128 ▶ Joaquín S. Górriz Bastias; Monreal.
 9137 ▶ Tirso Ventura Rubio; Navarrete.
 9210 ▶ José Adam Amorós; Calanda.
 9235 ▶ Juan José Monleón Sánchez; Villanueva del Rebollar.
 9365 ▶ Segundo García Hernández; Samper de Calanda.
 9616 ▶ Santiago Ruiz Aidea; Martín del Río.
 9627 ▶ Miguel F. Ibáñez González; Odón.
 9631 ▶ Ramón Gascó Meliá; Gúdar.
 9729 ▶ Máximo Martínez Bueno; Portellada.
 9741 ▶ Antonio Sevilla González; Muniesa.
 9776 ▶ Evaristo Sancho Murria, Vaibona.
 9803 ▶ Vicente Alapont Carbonell; Caudé.
 9883 ▶ Pascual Sevilla Hernández; Ojos N.
 9959 ▶ Antonio Jimeno Margelí; Ariño.
 10007 ▶ José D. Ferros Beltrán, El Poyo.
 10025 ▶ Juan Brumos Navarro; Formiche Alto.
 10039 ▶ Octavio Vilar Maiques; Cedrillas.
 10074 ▶ Antonino Hervás García; Torrecilla del Rebollar.
 10084 ▶ Joaquín Pérez Debón; Abejuela.
 10122 ▶ Eliseo Rubio Alegre; Pozondón.
 10135 ▶ Francisco J. Campos Marín; Parras de Castellote.
 10141 ▶ Wenceslao Ariño Ardid; Foz Calanda.
 10153 ▶ Roque Bellido Dolz; Jorcas.
 10197 ▶ Vicente Cebolla Cebolla; Codoñera.
 10230 ▶ Arcadio Sala Oliver; Arcos Salinas.

Maestras

Ascendidas por O. de 5 de Noviembre de 1932 «Gaceta» del 10.

A 4.000 pesetas.

- 6750 D.^a Guadalupe Loscos Plana; Calamocha
 6751 ▶ Manuela Bel Puchol; Mazaleón.
 6834 ▶ Irene Adán Bedoya; Samper de Calanda.
 6842 ▶ Teresa Calvo Izquierdo; Andorra.
 6932 ▶ Juliana Llopis Legarre; Manzanera.
 6936 ▶ M.^a Magdalena Basanta de Bas; Monreal del Campo.
 6938 ▶ Carmen Pastor Gascón; Torrijo del Campo.
 7003 ▶ M.^a Angeles Gutierrez Martín; Mosqueruela.

- 7171 D.^a M.^a Estrella Juste Ferrer; Alcañiz.
 7276 ▶ Pilar Jimeno Brios; Codoñera.
 7307 ▶ Pilar Gargallo Valero; Cretas.

A 3.500 pesetas.

- 8413 ▶ Amparo Blasco Cándido; Perales.
 8450 ▶ Luisa Quintillá Lascorz; Ráfales.
 8557 ▶ Simona Escorihuela Herrera; Aliaga.
 8633 ▶ Eloisa Arpa Villuendas; Huesa del Común.
 8652 ▶ Marta D. Corbatón Gimeno; Argente.
 8762 ▶ Antonia Ramírez Ruíz; Aguaviva.
 8814 ▶ Ignacia Aguirre gomozcorta Juarista; Parras de Castellote.
 8828 ▶ M.^a del Pilar Sanz Ronquillo; Valdetormo.
 8902 ▶ Aurelia Loras Castel; Foz Calanda.
 8920 ▶ M.^a Estrella Gómez Navarrete; Albalate del Arzobispo.
 8921 ▶ Gregoria Luso Hernando; Torrelabelcarcel.
 8950 ▶ M.^a Pilar Tolosa Sábado; Fórnoles.
 8959 ▶ Delfina Novella Villalba; Martín del Río.
 9037 ▶ Amparo Martí Lamiel; Mazaleón.

Ante los presupuestos

Un régimen democrático no puede establecer excepciones ni injusticias. Todos los partidos de izquierda, cuando estaban en la oposición, tenían por bandera en sus propagandas el mejoramiento de la escuela primaria y la siembra de la cultura por todos los rincones del país. Que no quede un niño sin escuela; que el maestro sea el primer ciudadano de la nación, y que toda inteligencia privilegiada tenga los instrumentos precisos para su desarrollo, se decía en los discursos electorales.

Y ahora resulta que la escuela primaria, único centro de cultura en la mayor parte de los pueblos, sigue en la misma proporción que con el régimen anterior. Veamos algunas cifras:

El presupuesto total para 1933, se eleva a 4.711.169.395 pesetas, de las cuales se dedican a Instrucción pública en todos sus grados, pesetas 309.294.706, cuyos gastos representan el 6'5 por 100 de la totalidad; es decir, un pequeño aumento comparado con los presupuestos de los años de la dictadura, e igual, al del año 1932, que ascendía a 161.893.981 pesetas, y la totalidad a 2.526.484.984 pesetas.

Este no es negar, ni mucho menos, el esfuer-

zo que la República ha hecho por la escuela primaria. Sin embargo, urge ampliar la consagración, y esperamos que en el Congreso se conseguirá, ya que en el Ministerio, por exigencia del de Hacienda, no se ha hecho.

Hay que crear mayor número de escuelas y equiparar los sueldos de los maestros a los de los demás funcionarios del Estado.

Lo exige el país y lo exige la significación de la República.

(De *El Magisterio Nacional*).

A los cooperadores turolenses

Una ligereza del compañero Delegado provincial, y al mismo tiempo también una tarjeta poco clara del compañero Tirado, producirán un golpe rudo a la Cooperativa Pedagógica Española.

Entidad que maneja intereses de asociados y que en un principio recibe la ofensa pública de la difamación, tiene que aprestarse a la defensa y mostrar lo antes posible la pureza y rigidez de su Caja. Por eso, los cooperadores, hemos de poner sumo interés en mostrar al público la honrada actuación de la entidad «Cooperativa» y aunar después nuestras fuerzas para que la Cooperativa triunfe.

Tiempos duros se presentan; la campaña difamatoria entre bastidores que se hacía, ha salido hoy a la prensa y ya sólo queda para aminorar el mal mostrar al público el trabajo remunerado de casi todos los administradores, pues supongo que así habrá sido, y la buena marcha social. Ya que síntoma de buena marcha puede ser el descubrir pronto irregularidades de los dirigentes.

La próxima asamblea debe ser ésto: aclaración de dudas y aunar esfuerzos.

No tengo intervención alguna en la Cooperativa; mi labor se ha reducido a mi inscripción como socio y a la pequeña propaganda local; a criticar duramente a los maestros, educadores de niños que no sabemos hacer ni una mutualidad fuerte, ni una cooperativa seria.

Somos poco sociables; el bien de los demás nos preocupa nada y el refrán de que «hacer bien a villanos es echar agua en el mar» es de una aplicación demasiado general. Por ésto nuestros directivos pierden sus primeros entusiasmos.

Y al mismo tiempo, el espíritu tacaño y cobarde de dudar de nuestros administradores so-

cietarios, pero sin poner los medios sociales y reglamentarios para depurar la verdad, nos hace restringir hasta cerca de la nada nuestra ayuda de asociados.

Compañeros turolenses: no desmayad, seguid con mayor entusiasmo si cabe, y ante todo, decididos a ser verdaderos cooperadores en el sentido de comprar mucho y de exigir a los mandatarios el cumplimiento del deber, pero dentro de la Cooperativa y no fuera. La ropa, cuanto más sucia está, tanto mayor razón para lavarla en casa. Pero con fuerte lejía.

Luis J. Sanz

Retención de haberes de sueldos

Para la aplicación de los embargos que se declaren para garantizar el pago de toda clase de deudas se tendrá en cuenta lo siguiente:

Hasta 2.000 pesetas inclusive no se podrá retener ninguna cantidad, y de 2.000 pesetas en adelante el tanto por ciento a que puede ascender la retención es variable y se hará a base de la siguiente escala:

Para las primeras 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 25 por ciento.

Para las segundas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 30 por ciento.

Para las terceras 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 35 por 100.

Para las cuartas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 40 por 100.

Para las quintas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 45 por 100.

Para las sextas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 50 por 100.

A los Confederados del partido de Teruel

Estimados compañeros: Sirvan estas líneas de mi debut en la prensa profesional, de saludo a todos los compañeros, sin excluir a los que tuvieron el desacierto de elegirme como Delegado de este partido, a los que otorgo mi perdón considerando que obraron de buena fé, aunque equivocadamente. Siempre temí a las alturas por miedo a la caída. Nunca ambicioné cargos que casi siempre resultan carga, y no por temor al trabajo y a los sacrificios que les son inherentes, sino por estar convencido de mi incompetencia para desempeñarlos con acierto.

Soy un soldado disciplinado, dispuesto en todo momento a obedecer a los que sepan mandar, pero jamás he deseado ser Caudillo de partido por faltarme (lo reconozco), orientación societaria,

Mas ya que unos buenos amigos tuvieron el desacierto de elegirme Delegado del partido, no me queda otro recurso que resignarme, haciéndoo una advertencia, y es que si en algún asunto fracaso, atribuido siempre a ignorancia en cuestiones societarias, y me haréis justicia, pero jamás a mala intención.

Y basta de preámbulos.

Recibo comunicación de nuestro digno Delegado provincial señor Bueno interesándome le manifieste si sería conveniente que la reunión que *El Ideal* último señala para el día 27 del actual, se celebrará en la capital de la provincia, o no. En caso afirmativo, opina el señor Bueno (y yo comparto su opinión) si nos han de originar gastos y molestias que a todos sabrán mal (y a mí el primero) que podrían evitarse si los Confederados le manifestáramos, al repetido señor Delegado provincial, directamente, vuestras opiniones sobre los puntos a tratar en la próxima Asamblea que ha de celebrarse en Madrid.

Si aceptáis la proposición, mandad vuestra opinión a nuestro Representante; no obstante, respeto y acato el voto de la mayoría.

Os saluda vuestro compañero.

R. Vicente

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

En cumplimiento de lo que determina el artículo 30 del Reglamento de esta entidad, se convoca a Asamblea general ordinaria que se celebrará en Madrid, según costumbre, los días 27, 28 y 29 de diciembre próximo a las horas y sitio que se anunciarán oportunamente y con arreglo a este orden de asuntos:

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria.
- 2.º Estado y examen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería.
- 3.º Elección de los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesorero.
- 4.º Sección de Socorros y anticipos y ponencia de la comisión nombrada en la Asamblea anterior.

5.º Viudas y huérfanos.

6.º Conveniencia de llegar a la Federación de Asociaciones del Magisterio primario y nombramiento de la Comisión que ha de redactar la articulación de bases.

7.º Si las gestiones de la entidad para fusionar los Escalafones deben continuar en la forma que hasta hoy.

8.º Conveniencia de solicitar el ingreso en la Asociación de Funcionarios (ponencia de Palencia) y comisión que se encargue de esta gestión.

9.º Aspiraciones máximas de la Confederación en cuanto a equiparación con los funcionarios públicos, escalas de sueldos (comprendiendo los de entrada y límite) y proporcionalidad de las mismas.

10. Labor desarrollada por las delegaciones provinciales y de partido; dificultades que han encontrado para el desarrollo de sus fines; concurso que puede prestarles la entidad y reorganización de sus funciones, especialmente en lo que dice relación con Tesorería.

11. Relaciones de esta entidad con los demás organismos societarios de la clase docente.

12. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1932.—La Comisión Ejecutiva: *Aurelio Ruiz Alcalá, Ladislao Santos, José Alfaro Arpa.*

A los Maestros interinos y sustitutos de la provincia de Teruel

Hace ya algún tiempo que, de acuerdo con los representantes de algunas regiones, especialmente con los de Andalucía; venimos sosteniendo una intensa campaña en la prensa profesional de España, muy singularmente en *El Magisterio Español* de Madrid, en pro de las aspiraciones de nuestra sufrida clase.

Iniciado el propósito de redención por un grupo de abnegados compañeros que vienen laborando por la reivindicación de un título que nos faculta para el ejercicio de una función docente, y siendo muy numerosas las provincias adheridas a este movimiento general y fortalecidos por la arraigada convicción de que los Maestros interinos y sustitutos de la provincia, así como el resto de los Maestros propietarios; no han de negar el apoyo y calor necesario para tan justa causa, es por lo que nos permitimos, hoy, hacer un llamamiento entusiasta a todos

en general, para que cada compañero mande su adhesión y compromiso de sumarse a esta campaña «Pro colocación en propiedad de los Maestros interinos y sustitutos».

Son muchas las cartas de adhesión que hemos recibido, aún de los más apartados rincones de España, adhesiones que hemos trasladado al Sr. Latorre representante de Andalucía, quien nos indica intensifiquemos la campaña en la provincia con el fin de nombrar representante de la misma y acuda éste a la magna Asamblea que se proyecta celebrar en Madrid durante las próximas vacaciones de Navidad.

Muchas provincias están ya organizadas, otras en período de organización y Teruel no puede ser menos, toda vez que los beneficios serán para todos los de España y mantenerse rezagados o alejados de este movimiento no sería digno, ni haríamos honor a la nobleza que todo corazón aragonés encierra.

¡¡Compañeros!! Mandad urgentemente vuestra adhesión. ¡¡No permanezcáis indiferentes a este sincero llamamiento para el bien de todos los que bastantes años venimos sufriendo privaciones rodando por esos pueblos de Dios!! ¡¡Por la colocación y bienestar de nuestra clase, por nuestro porvenir!!

En espera de vuestras noticias quedan vuestros compañeros que os envían un sincero abrazo.

Pascual Vicente y Julián Gasque

Maestros interinos
de la Graduada de Mosqueruela.

NOTA.—Con el fin de ganar tiempo creemos conveniente que, a la par de que cada compañero mande su adhesión, se hicieran reuniones por partidos judiciales, de donde saliese elegido el representante que con amplias facultades acudiese a la Asamblea que con carácter de provincial precisa celebrarse en Teruel en la fecha que de común acuerdo designemos, de donde han de salir las conclusiones que se acuerden, así como la representación de la provincia para la Asamblea Nacional que se proyecta celebrar en Madrid durante las vacaciones de Navidad próximas.

Para ello precisa que en cada distrito tome la iniciativa y haga un llamamiento a los demás compañeros un Maestro interino o sustituto.

En días sucesivos daremos cuenta de las adhesiones recibidas, así como de cuantas noticias tengamos de esta campaña.

Vicente y Gasque

Para los Consejos locales

Nos dicen lo siguiente:

«El Consejo local de Primera enseñanza de Poliñá de Júcar (Valencia) tiene el propósito de elevar instancia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda por conducto de la Dirección general de Primera enseñanza, solicitando la concesión de franquicia postal para la correspondencia oficial. Para ello solicita el apoyo de los Consejos locales que simpaticen con esa idea.

Las adhesiones en tarjeta postal, dirigida al Secretario del citado Consejo, pueden decir:

El Consejo local de Primera enseñanza de presta su adhesión a la petición de franquicia postal formulada por el Consejo local de Poliñá de Júcar. Fecha, firma del Secretario con el V.º B.º del Presidente y sello del Consejo».

La petición nos parece justificada.

La Asociación Nacional del Magisterio se dirige al Gobierno

La Asociación Nacional del Magisterio primario ha dirigido un escrito al Gobierno, en el que recuerda el decreto del Gobierno provisional de 23 de Junio de 1931, que reconoce que el Magisterio nacional se halla insuficientemente retribuido y dice:

«La letra y el espíritu de este decreto, consagrado solemnemente en la constitución al reconocer a los maestros la categoría de funcionarios públicos, y las disposiciones posteriores tomadas por el Gobierno creando millares de escuelas que se distribuyeron generosamente entre las diferentes categorías del Escalafón, rebasando con mucho lo dispuesto en la vieja norma estatutaria, hicieron concebir a nuestros compañeros la esperanza de que había llegado por fin para ellos la obra de su liberación económica y de ocupar entre los organismos del Estado el rango que les corresponde. Y aun cuando la mejora económica, considerable en su cuantía absoluta, no elevó más que en 500 pesetas nuestro sueldo medio anual, dejándonos en la misma posición de inferioridad económica en que anteriormente estábamos en relación con «todos» los demás funcionarios, nuestras Asociaciones provinciales, confiadas en la promesa, repetida muchas veces por quien podía,

y en la conducta del Gobierno, olvidaran la reclamación de sus reivindicaciones económicas y rivalizaron con entusiasmo nunca visto, en el intento de aumentar la capacitación profesional de sus asociados. Los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza, recorriendo toda España obligados por esta actividad del Magisterio, han tenido ocasiones frecuentes de comprobar cuál es la actitud de los maestros en relación con la República y de apreciar el fervor con que son acogidas las manifestaciones en que se señalan las características de la labor que de ellos se espera.

Es por ello muy doloroso para esta Comisión permanente tener que manifestar al Gobierno que, en los dos presupuestos que ha confeccionado, lejos de seguirse el ritmo que había marcado la República en sus primeros meses, se ha acusado una lamentable detención en alguno de sus aspectos—creación de escuelas y sueldo medio de ellas—y un claro retroceso en otros, como al acumular todas las plazas de nueva creación en las últimas categorías, dificultando así la solución futura del problema de nuestro Escalafón».

NOTICIAS

Presidencia

En otro lugar de este número publicamos copia del acta de escrutinio de la elección general para Presidente de esta Asociación provincial, resultando proclamado por mayoría de votos el compañero D. Pascual Algás, maestro nacional de Torrijo del Campo. Confiamos en que aceptará tan señalado como merecido honor y ya anticipamos nuestro enhorabuena al amigo y al Magisterio de la provincia.

Ascensos

Mucho agradecemos al señor Jefe de la Sección Administrativa, la relación que nos facilita, de los compañeros ascendidos en esta provincia, en la corrida de escalas por efecto de la creación de plazas en el Escalafón, con el presupuesto del año actual, que nos permite darla a conocer a los lectores en general. Repetimos nuestra felicitación a los compañeros comprendidos en dicha lista.

Saludo

A recibir a la primera Autoridad de la provincia, en nombre de la Asociación, nos trasladamos al Gobierno Civil, una Comisión de Maes-

tros, cambiando afectuosos saludos, y por nuestra parte entusiasta bienvenida.

Adultos

Por los pocos días que quedan del presente mes, creemos que ya no podrán comenzar las clases de adultos antes de 1.º de diciembre aun que se dicte pronto la disposición anunciada.

Excelente revista para la mujer y muy especialmente para los centros de enseñanza

Hemos recibido los ejemplares correspondientes a Octubre de «EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS», la más antigua, útil e interesante revista dedicada exclusivamente a la mujer.

Los cuadernos de esta publicación, son en extremo interesantes por su «SUPLEMENTO LITERARIO MUSICAL», de escogido texto, en el que se publican trabajos literarios de acreditadas firmas, música, una cuidada sección dedicada a «LABORES FEMENINAS», una interesante novela que se da en folletín encuadernable y una interesante sección titulada «CHARLAS ARTISTICAS» en la cual la competente profesora *Yvonne Baudry* da mensualmente lecciones detalladísimas sobre artes decorativas, aplicadas al adorno general de la casa y de la indumentaria femenina, como son: el arte de repujar los metales y la piel, el pirograbado, el piroesculpido, el esmalte, el *ghesso*, el *batik*, la pintura sobre toda clase de tejidos y una infinidad de trabajos artísticos de difícil enumerar.

En cuanto a lo que podríamos denominar parte técnica de «EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS», nada deja de desear, superando a todas las revistas que pretenden simularse a ella.

Así pues, las señoras o señoritas que quieran dedicar sus actividades a la confección de labores de aplicación doméstica, así como las *Directoras de Colegios*, encontrarán en esta hermosa revista lo siguiente: Abecedarios y medallones combinables de diversas formas para juegos de cama y mantelerías, enlaces de diferentes tamaños, cenefas, colchas, estores, visillos, modelos para toallas de comunión y de manos, escotes para camisas, emblemas, muestras de encaje de bolillos, malla y crochet, enlaces para pañuelos y ropa interior y una infinidad de modelos a su tamaño especial para toda clase de labores de utilidad y adorno.

«EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS» que ha llegado ya al año XXVIII de su publicación, se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su Administración, calle Muntaner, 65—Barcelona.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DR —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruca.

San Andrés, 4.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando extensión de tinta

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de